

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIAS DE LA COMPAÑÍA
HIDALGO MÁRQUEZ COMUNICACIÓN HIDALMARQ CIA.LTDA.**

En Quito D.M., a los veinticinco días de marzo del año 2019, a las once horas, en el domicilio de la compañía **HIDALGO MÁRQUEZ COMUNICACIÓN HIDALMARQ CIA. LTDA.**, ubicada en la calle 9 de Octubre y Plaza de la Independencia, de esta ciudad de Zaruma, se reúnen las socias de la compañía, y por encontrarse presente el 100% del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, según la siguiente lista de asistentes:

CEDULA	NOMBRE	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
703403055	HIDALGO MARQUEZ MARIA DANIELA	133	33,25
703403048	HIDALGO MARQUEZ MARIA GABRIELA	133	33,25
703403030	HIDALGO MARQUEZ MARIA ISABEL	134	34,50
		400	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA, actúa la señora María Daniela Hidalgo Márquez como presidente de la misma y como secretaria la señora María Gabriela Hidalgo Márquez.

De esta forma la Presidenta, señora María Daniela Hidalgo Márquez, declara instalada la junta, y la secretaria procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General referente a la administración, actividades y demás negocios sociales.
- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 3.- Resolver sobre el reparto de utilidades.

La presidenta de la junta, la señora María Daniela Hidalgo Márquez, pone a consideración el primer punto del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General referente a la administración, actividades y demás negocios sociales.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía señora María Gabriela Hidalgo Márquez, procede a presentar su informe por el ejercicio económico 2018, el mismo que es expuesto de manera detallada a las socias. Terminada su intervención, propone y eleva a moción, que se aprueben el mismo, propuesta es aceptada por unanimidad.

- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la señora María Gabriela Hidalgo Márquez y pone en conocimiento de las socias los estados financieros del ejercicio económico 2018, manifiesta que los mismos registran los préstamos realizados por las socias a la compañía para realizar los pagos de constitución, participación en el concurso para la adjudicación de frecuencias, así como los derechos de concesión frecuencia para ante la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL.

Informa que durante el ejercicio 2018, la compañía, inició su operación con la facturación correspondiente, indica que a la fecha la compañía registra pérdidas considerando las cuentas por pagar a las socias y a otros proveedores, así como las cuentas pendientes de cobrar.

Las socias luego de la revisión aprueban los estados financieros por unanimidad.

3.- Resolver sobre el reparto de utilidades

Toda vez que conforme consta en los balances y en el informe de la Gerente General la compañía no generó utilidades en el ejercicio económico 2018, más bien registra una pérdida producto de las cuentas por pagar y la necesidad de fortalecer en el 2019 el activo de la empresa.

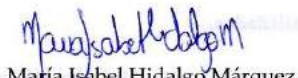
Finalizado el propósito de esta junta, la presidenta de la junta declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la junta a las 12h00 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificaciones.

Se levanta la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria firmando para constancia de su presencia todas las socias concurrentes, Presidenta y Secretaria.


María Daniela Hidalgo Márquez
SOCIA
PRESIDENTE


María Gabriela Hidalgo Márquez
SOCIA
SECRETARIA


María Isabel Hidalgo Márquez
SOCIA